

**LOCAL | Servicios Sociales**

## **Abierto el plazo para la solicitud de subvenciones destinadas a personas mayores y discapacitados**

**La adquisición y renovación de prótesis y órtesis y la adaptación de vehículos a motor, entre los fines más importantes de estas ayudas autonómicas**

### **Redacción**

Viernes 3 de agosto de 2012 - 13:08



A través de una nota de prensa, la delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Priego de Córdoba informa que, hasta el 30 de agosto de 2012, está abierto el plazo de solicitud de subvenciones de la Consejería de Salud y Bienestar social de la Junta de Andalucía, destinadas a personas mayores y personas con discapacidad.

El objeto de estas subvenciones es la adquisición y renovación de prótesis y órtesis, adaptación de vehículos a motor para personas con discapacidad, ayudas al transporte, otras ayudas técnicas. Asimismo, la Consejería también ha convocado subvenciones para entidades públicas y privadas.

Para más información y para su tramitación correspondiente, las personas interesadas pueden dirigirse al Centro Municipal de Asuntos Sociales, situado en la calle Ubaldo Calvo, 39, o llamando al teléfono 957 70 84 65 para solicitar cita previa.